

LA CHISPA

Semanario Satírico-Republicano

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Precios convencionales

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

SUSCRIPCIÓN

En Valdepeñas, un mes, . . . 0'25 peseta.
Fuera, trimestre. 1'00 id.
Pago adelantado.

NUMERO SUELTO

5 CÉNTIMOS

Atrasado 25

25 ejemplares

90 CÉNTIMOS

Toda la correspondencia al Administrador, Verónica, 9.

AÑO I.

Valdepeñas 16 de Diciembre de 1905

NUM. 17

Sinceridad Política

Es como distintivo de nuestros políticos, vicio capital que se manifiesta en todos, gangrena social que á todos corroe, causa de todos los males que nos aquejan la falta de sinceridad, así como su ambición por ocupar los primeros puestos por figurar, en una palabra; así vemos á nuestros políticos ofrecer mucho desde la oposición hasta que lleguen á la cúpula del poder, para desde allí no hacer nada de lo que prometieron, y esto es que solo les guía un interés, el de satisfacer su orgullo y su vanidad; quieren el poder y ofrecen lo que desde luego saben no cumplirán, para ser adulados y reverenciados por sus paniaguados, olvidándose del pueblo que les sirvió de escalera para llegar á la cumbre.

Y vemos que no hace muchos días el actual Presidente del Consejo de Ministros, antes de ascender al soñado pináculo, hacía en público declaraciones de enemigo acérrimo del impuesto de Consumos. Días después de alcanzar la Presidencia se expresaba de igual modo y afirmaba en los corrillos del Congreso que quedaría sin efecto el recargo de los trigos, y que, para el año próximo, desaparecería la totalidad del impuesto; ¡qué sinceridad la de estos políticos monárquicos! ¡qué frescura la suya! Después de afirmar todo esto, el señor Moret estuvo en la comisión general de presupuestos, y allí, sin el menor disimulo, estuvo ejerciendo presión con su presencia para que se aprobase y votase el dictamen, como así se hizo.

Desde luego estos hombres prometen desde la oposición á sabiendas que nada de lo que prometen cumplirán en el poder,

porque son hombres que han pasado varias veces por las poltronas ministeriales, y no pueden pecar de ignorancia en esto; también saben que no pueden hacer ciertas economías ni suprimir el odioso impuesto de consumos, porque ante ello se levanta un obstáculo insuperable, y sin embargo de existir este obstáculo prometen mucho, haciendo se estrellen los mejores deseos, las más enteras voluntades, esto es, esa lista civil y esas clases pasivas sin olvidar al culto y clero, que absorven medio presupuesto, con lo que se arruina la industria, el comercio y la agricultura.

En España se podrá recargar la contribución industrial y territorial, aunque para ello tenga que arruinarse al industrial y al labrador, ¿qué importa esto á los gobiernos? ¿que no pueden pagar la contribución? se les embarga sus fincas y sus tierras para venderlas en pública subasta y otros pagarán lo que ellos no pudieron pagar. ¿Que se encarece el pan del pobre y todos los artículos de primera necesidad? que se encarezca; aquí lo primero es sostener el lujo y el fatuo de una familia privilegiada, aunque sea preciso hacerlo á costa del hambre del único pagano, el trabajador.

Que á causa de tanto impuesto y gabelas la vida del trabajador se hace imposible y tiene que buscar en otras naciones lo que en su patria no encuentra, lo que para vivir necesita, y qué, lo que la industria y el trabajo pierde de producción y energía, en cambio ganamos en introducción de vagos y gente que consume y no trabaja, pero que con sus hipócritas y expeculativos trabajos de embaucar gentes adineradas tienen la habilidad de mermar y amortizar nuestra ri-

queza flotante. Que en España hay doce millones de analfabetos? mejor así mientras el pueblo este en la ignorancia los gobiernos monárquicos hacen lo que les dá la gana, porque el día que el pueblo se instruya, ese día habrá terminado todo este estado de cosas y los políticos tendrán que cumplir en el poder lo que prometieron en la oposición, y entonces no habrá lista civil, clases pasivas ni atenciones del culto y clero y los hombres políticos tendrán que ser más sinceros que lo son, porque el pueblo no consentirá que nadie le engañe.

Ángel Grande

Telégrama urgentísimo

(De nuestro Corresponsal en la Sierra)

Via cable Londres—Bilbao.

Pregunten número de empleados que existen municipios que cobran y no trabajan.

Urgen detalles.

El Corresponsal.

Nota de la Redacción:

Preguntarnos á nosotros eso es lo mismo que preguntarle nosotros al Cura párroco que cuánto valen los tirantes y tabloncillos usados, pues nada podría responder el buen señor.

Pocas semanas me quedan de estar en mi pueblo, en mi querido Valdepeñas.

Fijaré mi residencia en la capital de España, para continuar allí luchando en defensa de los humildes, al lado de los vencidos, en lucha tenáz y cruenta con los caciques españoles que forman la bandada de la tiranía y la estupidez,

Y me voy de mi pueblo, y me marchó de Valdepeñas con un hondo pesar, con una pena inmensa, la pena de que aquí los odios y las pasiones llegan á tomar proporciones inaguantables, y que el pueblo sufre y tolera estas imposiciones con paciencia de musulmanes.

Me voy con pena, porque veo á mi pueblo que sufre sobre sus espaldas el yugo insoportable del impuesto de Consumos, y que en cambio de pagar todo lo que se le impone, no tienen calles, ni paseos, ni mercados, ni Depósito de Carnes, ni Matadero útil, ni Escuelas, ni Cementerio, ni nada de lo que un pueblo como Valdepeñas necesita.

Y me voy también con pena porque voy á dejar á mis enemigos tranquilos, porque ya no haré esa oposición ruda y violenta á los Ayuntamientos, porque ya no les estorbaré, porque ya no volveré á molestar su tranquila vida de confort administrativo, y de *envagé petit*, oposición.

Y ya podrá en Valdepeñas tirarse descaradamente de la Oreja á Jorje, y se podrá dar pan falto y malo (quien lo dé) y se pesará la carne con falta (quien la dé) y se podrá, incluso, andar á puñetazos por conquistar un acta de concejales, y reñir ruda batalla por ocupar cualquier vacante de Diputado, etc., etc.

Y yo tranquilo y satisfecho de mi obra, lucheré en la Corte contra los caciques, eternos tiranos del suelo patrio, predicaré la emancipación de los humildes y tendré siempre fija mi vista en un solo pensamiento.

De acabar con esta situación política, incubadora de ambiciosos, protectora del mal.

¡Adios, mi pueblo, adios!

Diviértete con tus caciques.

Cayetano Molina.

SR. ALCALDE

En el camino del Molino del Ratón, saliendo, en la acera derecha hay un solar que forma un triángulo en donde existe un depósito de basuras que allí deposita un vecino, con molestia manifiesta para los demás vecinos, que nos ruegan lo pongamos en su conocimiento para que ordene su retiro.

Crónica

IDEAL

Nada tan subjetivo como la naturaleza, ese cuerpo infinito, en donde la substancia en sus eternas transformaciones, gravita en convulsiones incesantes, sumergiéndose en sus múltiples reacciones químicas, de las que las plantas adquieren aroma, los animales potencia y los hombres progreso. ¡Los hombres! pero los hombres en el combinado, en el grandioso plan de la naturaleza, constituyen un azote recíproco, desviándose de los efluvios de vida que emanan de su seno, confundiendo en absoluta tenebrosidad donde se enseorea risueño y magestático el terrible caos. Divididos en castas, en clases, en patrias chicas y grandes, concretan la lucha cruel, forman la sociedad en la que viven en continua disputa, ora por creencias, por codicia, por renombre, por posición, personificando el odio, la barbarie, subordinándose a la tutela de la fuerza, dueña de los poderíos terrestres. Y así, en este naufragio ilimitado, hay quien no desperdiciando tiempo alguno, sin hacerse eco de lamentaciones lúgubres, como si por ventura perteneciesen a distintas especies, se desarrollan pletóricamente en detrimento de cien, de mil vidas diarias; sí, en menoscabo de mil ciervos ó esclavos que quedan sepultados por las violentas explosiones del grisú, ó cosa repugnante y terrible, tendidos por lucha cruenta en los campos de batalla, defendiendo un patrimonio, una riqueza que fué usurpada tan pronto, cuanto que la idea del egoísmo se despertó en los primitivos del don ó de la tierra.

La verdadera idea de vivir es totalmente desconocida por los mortales, á pesar de las distancias de lugar á lugar y de continente á continente; pues no obstante, de ser la variante la plena organización del medio ambiente, se complementan sus pobladores mediante la codicia de los bienes productivos, y no hay duda que cuando esto sucede, una gran desviación de la fraternidad humana es la característica de sus acciones, las necesidades de una refi-

nada individualidad orgánica, es consecuencia de la guerra mordaz bue de hombre á hombre, de tribu á tribu, de nación á nación, se desarrolla como exclusivo alimento de la desgracia general.

¿Y si este es el mal que los poetas han cantado, si de aquí han partido manifestaciones prepulsoras, concepciones filosóficas y conspiraciones menesterosas, porque pues la consistente influencia de los hombres mismos no extirpa ese cancer que tan solo gravita en sus entrañas? Nada más grande que el sentido común, cuando trata de inclinar la voluntad á la participación de los goces de la vida; pero tal empeño carece de arraigo, cuando los goces íntimos palpitan allí donde se elabora el dolor, en los cuerpos destrozados, en la sangre de las víctimas, en la guerra implacable y sorda de las huestes adversarias. Por tal motivo, la dicha forma un horizonte ideal, que solo los precursores, los constantes en la obra regeneradora podrán participar. No hay nadie que no deje de encontrar solución á los dolores históricos, cuando consiga mismo consulta, cuando formule conclusiones intelectuales, y sin embargo, es tan pequeño su sacrificio, que se deja llevar por los vaivenes sociales, aunque en éstos queden aplastados millares de sus semejantes.

¿Y hay quien mirando á los confines espléndidos de la naturaleza puede estar conforme con lo establecido? Tan solo los mentecatos, los destructores de la fecundidad humana, los pobres de espíritu, los incapacitados para progresar, podrían participar de dicha opinión, mas nunca, los de sentimientos elevados, los que se predisponen al sacrificio propio, por la defensa ajena, estos, han de decir que el usufructo de la riqueza de la tierra, representa el crimen, el robo, crimen y robo, perpetrado en las personas de los que á nombre de una moral, de una creencia, de una ley, se han despojado, se han desheredado, haciendo de sostén de todas las concupiscencias, de todas las infamias, de todas las tiranías.

Por esto hay quien maldice la vida, porque pasar hambre, desnudez, trabajar sin descanso por reconstituir la morada henchida de abundancia de los opulentos, no es vivir; llevar sobre los hombres los rigores sociales, enmudecer ante los mandatos imperativos de los fuertes, tener como encarnación suprema el espectro de la muerte, morir de inanición por una injusticia ilegalizada, no es vida. ¿Son estos los tesoros de la naturaleza, sus leyes incontrastables? nó, este es el recalcitrante egoísmo humano, reaccionando infamemente sobre si mismo, funcionando despiadadamente sobre su propia existencia; por esto los de abajo rugen, por esto tienen razón y se alian, se unen, forman número, socaban los endurecidos puntales de la maldad, y tienden á

destruir.... destrucción comprometida, sí, pero también precisa y necesaria, cuando por un elevado instinto, se vigorizan de nuevo en los felices lugares de la armonía.....

FILOMENA RUIZ.

Manzanares 14 Diciembre 1905.

Aclaración

Como pedimos en nuestro artículo anterior, al Sr. Alcalde, de que atendiera el repeso, en lo cual también hoy insistimos, hemos de declarar, noblemente que no fué la intención del autor ofender á ningún panadero ni fabricante de pan, sino todo lo contrario, solicitaba el articulista que el comprador de dicho artículo dijera siempre el pan que estaba justo, para reconocer públicamente los panaderos que lo dan justo y para reconocer también los que roban.

PARA EL SR.

TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL

Esperamos de su celo que debidamente se informe de los garitos que existen en Moral de Calatrava, en donde se le puede tirar de la Oreja á Jorje.

Sin duda el Sr. Sargento de la Guardia civil que está en el Moral, no debe saber nada de esto, toda vez que si tuviera conocimiento de estas cosas se le adelgazaría el vientre á fuerza de perseguir partidarios del As de Oros.

Y hasta otra.

Señor Gobernador civil de esta provincia:

¿Díganos V. S. si es que se va á abrir el Casino de la Confianza de esta población?

Porque según rumores públicos, hay quien dice que hasta que no tenga 500 puertas de entrada y salida no se abre.

¡Pero señor, qué rumor público, y que olfato el nuestro!

A la policía, á la Guardia civil, al Sr. Alcalde, á todo el mundo. Si para el próximo número no se han cerrado todos los garitos donde se le pueda tirar de la Oreja á Jorje, en Valdepeñas,

nos vamos á dirigir al Gobierno y salga el sol por Antequera, para que los cierre, hasta con precintos.

Estamos cansados de pedir en balde.

Del As de Oros en Ciudad-Real nos ocuparemos en el próximo número.

Tenemos la seguridad que el Sr. Gobernador hará caso de nosotros.

¡Pues no faltaba más!

A. B. C.

Muchas gracias

Las damos por los vecinos y por nosotros al Sr. Alcalde, por el celo y la actividad que ha demostrado en la limpieza de las calles Batanero y Cristo.

Así se hace, Sr. Alcalde, ¿y la de las Cruces? porque ésta es un promontorio intransitable.

PREDICAR EN DESIERTO

Un día le digo al Sr. Alcalde, que en Valdepeñas se le tira de la oreja á Jorje.

Otro día le digo que ordene el repeso del pan, y el examen de su calidad, para que no se dé ni malo, ni falta de peso.

Otro día digo que el Depósito de Carnes es una monumental ratonera, que aquello es inmundo, que allí no deben estar las carnes, etc., etc.

Y ahora empiezo con el repeso, y ni por esas; el Sr. Alcalde, persona digna por todos conceptos, pero algo abandonado en el cumplimiento de sus municipales deberes, resulta que no atiende mis corteses y razonadas peticiones.

Bien: Pues ahora yo le digo al pueblo, cuando compres pan pé-salo, cuando compres carne pé-sala, y no te quejes al Alcalde, si es que te roban, porque no te atenderá, toda vez que antes lo pedimos nosotros y no nos atiende; no te quejes, pueblo, tampoco á las oposiciones concejiles, porque éstas no acuden á las sesiones del municipio, y su amodorramiento político, ó su sabía

táctica, les impide ocuparse de si al pan le faltan 32 gramos ó la carne la dan escasa, si la dan en *Bistef*, aderezado con racionales esencias.

Lo único que deben hacer es venir á esta Redacción, traer el pan y la carne que esté falta, y nosotros, prueba en mano, nos marchamos bonitamente con un Notario y testigos al Juzgado y allí probaremos muchas cosas que es necesario probar cuando en los pueblos hay civismo.

Después, que esto continúa lo mismo, que el mercado no se vigila, que el repeso no se atiende, pues el pueblo, que es el soberano, que es el que sufre, se reúne y á los concejales y al Alcalde y á quien se presente que no cumple con su deber, se le retiran los poderes y si acude al Ayuntamiento ó conserva su puesto tiene que ser en representación de su tontería y de su ineptitud.

A cada cual lo suyo.

Conque, Sr. Alcalde, venga el continuo repeso, pero todos los días.

Conque Sres. Concejales, de oposición radical en vísperas de elecciones, acudir á cumplir con vuestro deber.

M.

Propaganda

Se están organizando mitins de propaganda Republicana en La Solana, Manzanares y Ciudad-Real, á los cuales asistirá nuestro compañero de redacción señor Molina.

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del día 13.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Aprobar el estado calculado para la distribución de fondos en el presente mes, ascendente á 21.280'68 pesetas y autorizar al Sr. Alcalde para la ordenación de pagos.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del pasado mes de Noviembre.

Conceder á Maximina Santos Morales un préstamo de 1.500 pesetas de los fondos del Pósito.

Aprobar la fianza de 5.000 pe-

setas prestada por D. Damián Martín Linares y su padre político D. Galo Sánchez y Fresno, para responder del cargo de Agente ejecutivo con que fué agraciado el primero en la sesión anterior.

Quedar enterados de la aprobación de las cuentas de los caudales del Pósito, correspondientes al año 1904, hecha por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Nombrar dos auxiliares de empedradores.

Quedar enterados del acto de sobreseimiento dictado por la Audiencia provincial, en la causa seguida por infidelidad en la custodia de documentos.

Que pasen á informe de la Comisión de Hacienda los escritos presentados por D. Lorenzo Medina y D.^a Inés Ortega, pidiendo abono de cantidad en concepto de alquiler de casa.

Sacar una fotografía ó copia del plano de esta ciudad y que se remita al Establecimiento de Artes gráficas de Mateu, que lo solicita.

Declarar cesante en el cargo de Inspector de carnes á D. Niceto Peñasco, y nombrar para sustituirle á D. Elías Sánz.

Nombrar Arquitecto del Ayuntamiento á D. Florián Calvo.

Retirar á D. José Cruz, procurador, de Ciudad-Real, los poderes que el anterior Ayuntamiento le tenía conferidos, para coabuybar á la administración en la demanda contencioso administrativa promovida por D. José Joaquín Abad, como contratista de las obras del nuevo cementerio.

Que las Comisiones de policía urbana y sanidad giren una visita de inspección á la Escuela de párvulos é informen acerca de su capacidad y condiciones higiénicas, para acordar en su vista lo que proceda.

Se consigna en acta la satisfacción causada al Ayuntamiento, por el buen servicio prestado por el Jefe de orden público don Pedro del Amo, descubriendo los autores del robo de los señores Oñate, y que se le haga saber por medio de oficio.

Quedar enterados de las circulares y demás disposiciones insertas en los *Boletines oficiales* recibidos desde la última sesión.

Los Sres. Concejales que asistieron á la sesión fueron, D. José Prieto y el Sr. Necedal, te-

niendo en cuenta que en la convocatoria se hacía constar que se celebraría la sesión con el número de Concejales que asistiere.

Sesión extraordinaria del día 15

Fué convocada con carácter de urgente en virtud de un telegrama expedido por el Sr. Delegado de Hacienda á este municipio. Fué leída y aprobada el acta anterior y se acordó lo siguiente:

1.º Que la baja del derecho de Consumos en el trigo y sus harinas ha beneficiado al consumidor de esta especie, pero en cambio el aumento del 20 por 100 sobre las demás especies que se autorizó para compensar á los municipios de aquella baja ha perjudicado á los consumidores.

2.º Que este municipio á experimentado perjuicios porque lo cobrado por el recargo del 20 por 100 sobre las demás especies no ha compensado el importe de la baja del trigo y sus harinas.

Corresponsal

Ha sido nombrado nuestro Corresponsal en Ciudad-Real, el entusiasta y ardoroso republicano D. Alfonso Gomariz.

Nos enviará desde la capital de la provincia extensas Crónicas sobre asuntos generales y la marcha del partido.

Información Mercantil

VALDEPEÑAS

Candeal	14,00 pts. fanega
Gejar	13,50 » »
Trigo	13'50 » »
Cebada	8'50 » »

Harinas 1. ^a F. F.	45'50 los 100 kls.
» 1. ^a F.	44,00 » »
» F. B.	43,00 » »
Salvado extra	12,50 los 50 kls.
» 1. ^a	10,50 » »
» 2. ^a	8,00 38 »
» 3. ^a	6,00 27 »
Vino tinto	3,37 arroba
Id. blanco	3,37 » »
Aguardiente	28,00 » »
Aceite	12,00 » »
Patatas	0,80 » »
Panizo	12,00 » »
Garbanzos superiores	14,00 » »
Tocino	14,50 » »
Carbón	1,00 » »

TORRE DE JUAN ABAD

Candeal	13,75 pts. fanega
Gejar	13,25 » fanega
Trigo recio	13,75 » »
Cebada	8,50 » »
Paja	1,00 » arroba
Vino tinto	2,50 » »
» blanco	2,50 » »
Garbanzos	17,50 » »
Aceite	14,00 » »

SANTA CRUZ DE MUDELA

Candeal	14'50 pts. fanega
Gejar	13,50 » »
Cebada	8,75 » »
Paja	1,25 » arroba
Vino tinto	2,50 » »
» blanco	2,00 » »
Queso	25,00 » »
Aguardiente	18,00 » »
Aceite	12,00 » »

José Onsurve.

INFANTES

Candeal	14,00 pts. fanega
Gejar	13,50 » »
Trigo	13,50 » »
Cebada	9,25 » »
Garbanzos	50,00 » »
Paja	1,00 » arroba
Vino tinto	2,50 » »
Id. blanco	2,50 » »
Patatas	0,90 » »

Juan Manzanares.

MADRIDEJOS

Candeal	13,75 pts. fanega
Gejar	13,25 » »
Cebada	7,75 » »
Paja	0'60 » arroba
Vino tinto	2'50 » »
» blanco	2'50 » »
Aceite	11,50 » »

Nicasio García

HERENCIA

Candeal	13'87 ptas. fanega
Gejar	13,50 » »
Cebada	8'50 » »
Paja	0,80 » arroba
Vino Tinto	2'25 » »
Id. blanco	2,00 » »
Queso	19,00 » »

IMP. DE JOSÉ HURTADO DE MENDOZA.

Realización

El Establecimiento de DON CELESTINO HUERTAS, que está en la calle Real, número 1, realiza todos sus artículos con un 50 por 100 de rebaja, por cesación de Comercio.

Se venden estantería y escaparates muy baratos.

Calle Real, número 1.

CENTRO GENERAL DE SEGUROS LA ESPAÑOLA

Compañía anónima a prima fija

Constituida legalmente por escritura pública. Capital efectivo 1.000.000 de pesetas; y la que deposita más garantías en el Ministerio que ninguna Sociedad de Accidentes, acaso de España y de fuera. Seriedad y garantías. Consejo de Administración y accionistas de lo más prestigioso que puede pedirse tanto por la elevada posición social de sus miembros, como por su riqueza, prestigio, cualidades de talento superior en la política, en las letras y en las artes. Primera, única y más antigua de todas en su clase; jamás fué llevada á los tribunales por ningún concepto, siendo ella, por el contrario, quien repetidas veces venció en reñidos litigios á casi todas las Compañías de accidentes.

Operaciones que realiza LA ESPAÑOLA: Contraseguros á todas las pólizas de las demás compañías, seguros, enfermedad, vida, herencias, plazo fijo, vejez, pensiones, accidentes y defensas de los obreros en los Accidentes del Trabajo. La Delegación general de esta provincia, con domicilio en Valdepeñas, Ancha, 59, teléfono 103, insiste como en otras ocasiones este Centro que las pólizas de LA ESPAÑOLA no tienen rival y que se garantiza todo lo de la ley y más.

Delegado provincial: D. José Moreno Cruz

Se necesitan Agentes en toda la provincia y en Valdepeñas, pagándoles buenas comisiones.

Interesantisimo

Se pone en conocimiento del público, que se encuentra entre nosotros el inteligente y afamado estuquista á fuego

D. José Sellarés (Catalán)

el cual ofrece sus esmerados trabajos, aún no conocidos en esta provincia; garantizándolos por su solidez, arte y duración, la mejor garantía de estos trabajos son los que en la población hay realizados por este inteligente artista, y que pueden ser apreciados y vistos por los que necesiten realizar alguna obra similar con esta clase de trabajos.

Reparaciones en toda clase de trabajos.

El estuco á fuego es la última palabra en esta clase de trabajos.

No fiarse de palabras y sí fijarse en los hechos.

Avisar en casa de

→ CAYETANO MOLINA

Almacen de Quincalla, Paquetería
Y COLONIALES DE

Pedro de Lamoé Hijos

ANCHA, 25 Y DORMIDAS, 23
VALDEPENAS

Taller de Boteria

DE

Aquilino Lucas Brieto

GIJON, 62

→ VALDEPEÑAS

Antonio del Pino

Representante comisionista de acreditadas casas de comercio nacionales y extranjeras.

Agente general de Seguros sobre la vida. Accidentes del trabajo, Incendios y Caja de ahorros, de las Compañías «Banco Vitalicio de España», «La Hispania» y «La Mútua Franco-Española.»

Valdepeñas: Virgen, 31, Teléfono núm. 168

MAQUINARIA

Prensas, estrujadoras, bombas, básculas, filtros, alambiques, pasteurizadores, motores eléctricos, máquinas agrícolas y de vapor.

Artículos de Bodega.-- Aspirantes, sifones, mangueras, manguitos, enlaces, grifos, azufres, corchos, cubas, chapas, embudos, etc.

Aparatos.-- Ebulioscopos Malligad, aparatos de Sallerón, alcoholómetros, pesamostos, probetas, etc.

Productos Eneológicos.-- Antifermentos, clarificantes, esencias, drogas, etc.

Conservación y mejoramiento de los vinos.

Diversos.-- Azofrines, cajitas de muestra, idem postales, garrafones, botellas, etc.

Cajas de hierro para caudales.

Correas Inglesas sin costura.

Representación de La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros sobre Accidentes del Trabajo

Ramón Rodero, Gijon 27, Teléfono 54

Máquinas para Coser

Singer

Pídanse catálogos ilustrados, se dan gratis.

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Depósito en Valdepeñas, Virgen, 6.

Manuel Rodríguez

ENCUADERNADOR

calle del Hospital, Valdepeñas

Se hace toda clase de encuadernaciones.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

MELASSÍN

MARCA REGISTRADA

El mejor pienso para toda clase de ganados

Contiene un 10 por 100 de materias azucareras, patente número 37.070.

Este alimento estimula el apetito de los animales, ayuda á la digestión, es muy nutritivo, les dá fuerzas, vigor y brillo al pelo.

De uso corriente en Alemania y otros países, está generalizado rápidamente en España en el ganado de todas clases de la población civil y en todos los caballos del Ejército.

Los particulares en sus granjas agrícolas, vacas de leche, caballos, mulas, cerdos, cabras, ovejas, conejos y bolatería.

Unico Depósito en Valdepeñas, San José y Arpa, 20.

Marcos Hernández

AVISO AL PUBLICO GRAN REGALO DE PASCUA

ARTURO D. WILLIAMS

Exportador de Vinos, JEREZ DE LA FRONTERA

Con motivo de las próximas Pascuas, pongo á disposición de mis favorecedores, una combinación de Vinos, Aguardientes y Licores por el ínfimo precio de 30 pesetas.

2 botellas Cognac «Arturo»	1 botella Anís «El Venao»
3 » fino «El Venado»	1 » Moscatel extra
2 » Oloroso superior	1 » Ponche «Arturo»
1 » Ta, 30 años	1 » Carta Negra

5 por 100 de descuento pago al contado

Cada caja lleva una tarjeta con un regalo de 25 pesetas que se hará efectiva si resulta premiada la caja, con una contraseña especial.

Para los pedidos dirigirse al representante D. Antonio del Pino
Virgen, 31, Teléfono 168, Valdepeñas

SE VENDE

la cueva de la casa número 12, de la calle de Gijón, frente á la del Panjino, donde estuvo mucho tiempo la sastrería de Víctor Cámara.

Se compone de escalera de piedra ancha y suave y sala, de caber 2.000 arrobas de tinajas que se puede aumentar á unas 5.000 arrobas por tener comprado el que vende el subsuelo en once varas de extensión á la terminación de la referida sala y debajo de la que hace cuadra de la casa. En la actualidad hay unas 1.500 arrobas de tinajas dentro, que han de venderse con la cueva.

Tiene tambien adquiridos servidumbres, entradas y salidas, agua del pozo y cuantos servicios sean necesarios para su uso, así como derecho á la construcción del subterráneo, para la extracción de los escombros por la lumbrera del corral y escalera, y poder hacer explotar barrenos si fuera preciso para la obra, según así consta literalmente en la escritura de adquisición, que la tendrá de manifiesto el procurador D. Francisco Crespo, en su domicilio, calle de Valbuena.